**45.ª sesión del Grupo de Trabajo de Examen Periódico Universal**

**CONGO**

**30 de enero de 2024**

**Intervención de la delegación de Colombia**

Colombia da la bienvenida a la distinguida delegación del Congo con ocasión del 4.º ciclo de Examen Periódico Universal.

Colombia reconoce los avances logrados con la ratificación de varios convenios internacionales en materia de derechos humanos por parte del Congo, tal como lo relaciona su informe nacional.

Con ánimo constructivo y de manera respetuosa, Colombia recomienda al Congo:

1-   Avanzar en el proceso para la ratificación de La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

2- Adoptar una definición amplia de la discriminación contra la mujer, acorde con el artículo 1 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer que abarque todos los motivos prohibidos de discriminación, incluida la discriminación directa e indirecta en los ámbitos público y privado, y las formas interseccionales de discriminación

3- Diseñar y adoptar una política pública para la protección de los defensores de derechos humanos, en línea con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los defensores de los derechos humanos.

Gracias